ANÁLISIS DE LENGUAJE

Aprueba Comisión de Diversidad exhortar a congresos de Aguascalientes y Chihuahua a que garanticen matrimonios igualitarios

hojaderutadigital.mx · 875 palabras

https://hojaderutadigital.mx/aprueba-comision-de-diversidad-exhortar-a-congresos-de-aguascalientes-y-chihuahua-a-que-garanticen-matrimonios-igualitarios/

100
de 100

Muy buena

Con perspectiva de género **Lenguaje inclusivo** **Respetuosa**

La nota usa un lenguaje respetuoso. Tiene perspectiva de género y de derechos: nombra la identidad de género, nombra la orientación sexual, nombra la expresión de género.

Analizada con Turing 2.1 del Analizador de notas.

Términos despectivos	**Sin problemas**
Nombre y género	**Sin problemas**
Culpa a la víctima	**Sin problemas**
Amarillismo	**Sin problemas**
Discurso hostil	**Sin problemas**
Términos imprecisos	**Sin problemas**
Perspectiva de género y derechos	**9 aciertos**
Lenguaje inclusivo	**83%**

El texto, subrayado

Mostramos solo los párrafos donde encontramos algo, para no reproducir la nota completa. Cada estilo de subrayado es un tipo de hallazgo y el número remite a la lista de abajo.

Escanea el código para ver este análisis en línea

memoriayresistencia.org/medios/nota/6293

Generado el 6 nov 2026 a las 20:05 h con el análisis de ese momento. El análisis es automático y puede equivocarse con la ironía o con citas que la nota critica. Cómo calificamos: memoriayresistencia.org/medios/metodologia.

abc Masculino genérico abc Citado o analizado (no cuenta) abc Lo que hace bien abc Lenguaje inclusivo «…» Cita textual

> • Modifica el nombre de la Comisión de Diversidad por Comisión de Diversidad Sexual y de Género

> • También avala opinión para otorgar mayor protección a personas de la diversidad sexual y de género

> Sin embargo, diversas entidades federativas se negaron a armonizar su legislación, lo que obligó a las personas a recurrir a la vía judicial para hacer efectivo este derecho, como ocurrió en 2012 en Oaxaca donde, ante la negativa del Registro Civil, el Poder Judicial de la Federación otorgó protección a través del juicio de amparo.

> También con ocho votos se avaló el dictamen a la iniciativa que reforma el artículo 39, numeral dos, fracción XVI de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para modificar el nombre de Comisión de Diversidad por el de Comisión de Diversidad Sexual y de Género, suscrito por los integrantes de la Comisión.

> Aprueban opinión para otorgar mayor protección a las personas de la diversidad sexual

> Adicionalmente, la Comisión aprobó su opinión respecto a la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad de género, suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC).

> Esta iniciativa tiene por objeto actualizar la terminología empleada en dicha legislación, sustituyendo la expresión *“preferencias sexuales”* por *“orientación sexual”*, e incorporar otras

categorías sospechosas como la identidad de género y expresión de género.

Ante ello, la Comisión de Diversidad emitió su opinión en sentido positivo para dar una mayor protección a las personas de la diversidad sexual y de género frente a los actos de discriminación.

En este apartado, el diputado López Vela informó que por primera vez se logró incluir en el Proyecto de Presupuesto de Egreso de la Federación 2027 el Anexo 33, con un monto de 43 mil millones de pesos que permitirá atender las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres trans, a través de políticas públicas claras y, en general, de toda la diversidad sexual en el país.

Por su parte, la diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández (PRI) se congratuló de que se hayan obtenido recursos para la comunidad trans, y anunció que presentó una iniciativa para otorgar Seguro Social a este sector; además, impulsará una propuesta para crear el Instituto de la Diversidad, con la finalidad de respaldar a la comunidad LGBTTTIQ+.

Lo que conviene cambiar

1 **TÉRMINOS IMPRECISOS · COMO TÉRMINO · TÉRMINO DE SU ÉPOCA · NO RESTA**

«…la terminología empleada en dicha legislación, sustituyendo la expresión “**preferencias sexuales**” por “orientación sexual”, e incorporar otras categorías sospechosas como la…»

Por qué lo señalamos: El artículo 1 de la Constitución y los criterios de la Suprema Corte anteriores a 2015 dicen «preferencias sexuales»; hoy la Suprema Corte, en su Protocolo de 2022, y la Corte Interamericana usan «orientación sexual». En un documento de hace años era el término habitual, así que no le resta puntos.

Usa «orientación sexual»: no es una opción ni una preferencia.

Dice ~~preferencias sexuales~~ · Mejor di **orientación sexual**

Lo que hace bien

- Nombra la identidad de género
- Nombra la orientación sexual
- Nombra la expresión de género
- Usa «mujer trans», «hombre trans» o «persona trans»
- Habla de diversidad sexual
- Nombra a la población LGBTTTIQANB+
- Enfoque de derechos humanos
- Da contexto con datos
- Usa los criterios de la Suprema Corte

Observatorio legislativo

Esta nota habla del trabajo de un congreso, así que la registramos en el Observatorio Legislativo. Es lo que dijo cada persona según la nota, no una sentencia sobre ella. Tema: Reconocimiento de la identidad de género · Matrimonio igualitario y uniones.

> **Iniciativa: OSIEGCS en la definición de discriminación de la LFPED (art. 1o fr. III)**
> La nota aparece en su página: memoriayresistencia.org/observatorio/iniciativa/160

> **Laura Irais Ballesteros Mancilla** · Diputación federal · Movimiento Ciudadano **A favor** **Habla con respeto**
>
> «la iniciativa que reforma la fracción III del artículo 1º de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de orientación sexual, expresión de género e identidad de género, suscrita por la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (MC)»
>
> Sin confirmar: se ve en su ficha, pero no cuenta en su evaluación hasta que lo confirme su cuenta oficial, una fuente oficial u otro medio independiente.

> **Jaime Genaro López Vela** · Diputación federal · Morena **Sin postura**
> La nota la menciona, pero no le atribuye una postura propia sobre el tema.

> **Comisión de Diversidad de la Cámara de Diputados** · Bancada **A favor**
>
> «aprobó por ocho votos el dictamen con punto de acuerdo por el que solicita a los congresos de Aguascalientes y Chihuahua a realizar modificaciones legislativas necesarias para garantizar el matrimonio igualitario»
>
> Otra voz en la nota: no suma ni resta puntos, solo las personas legisladoras tienen calificación.

Copia certificada

Cuando Turing analizó esta nota guardó una copia de lo que leyó, le sacó una huella digital y un servicio externo la selló con fecha y hora. Así se puede demostrar que este contenido existía en esa fecha aunque lo borren.

Folio **CC-39R5-ACKW** · Sellada el 6 nov 2026, 19:12:25 (hora del centro de México)
Huella SHA-256: f3fca4fc2f2884590915950fbd5e201d118609a9b0aac01c72ec277e6f65c749
Certificado: memoriayresistencia.org/medios/certificado/CC39R5ACKW

Este análisis es gratuito. ¿Nos ayudas a sostenerlo?

Memoria y Resistencia no recibe fondos gubernamentales. Con un donativo desde $50 MXN sostienes el Observatorio de Medios y el registro de memoria de las personas LGBTTTIQANB+.

$50 **$100** **$200** **$500** o en memoriayresistencia.org/dona

Pago seguro con Stripe a través de Nodo Cívico, la organización que impulsa Memoria y Resistencia.

Para proteger a las personas de los casos, el nombre registral no aparece en este documento. Calificación de 0 a 100 hecha con las reglas de Memoria y Resistencia; en lo dudoso, como la ironía o una cita que se denuncia, una inteligencia artificial da una segunda opinión.